

18284

## NEUMÁTICOS Y CADENAS NEUMAC S.A.

Quito D.M., 30 de octubre de 2018

Señor Ingeniero  
**MAX DE VRIES WESTPHALEM**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle a usted mediante Junta General de Accionistas de la compañía **NEUMÁTICOS Y CADENAS NEUMAC S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad designar a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el período de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Sus atribuciones y deberes en encuentran señalados en el artículo Vigésimo Tercero del Estatuto Social de la compañía NEUMÁTICOS Y CADENAS NEUMAC S.A., la cual se constituyó bajo la forma de una compañía de Responsabilidad Limitada, con la denominación social de NEUMÁTICOS Y CADENAS NEUMAC CIA. LTDA., mediante escritura pública autorizada por la Notaria Segunda del Cantón Quito, doctora Ximena Moreno de Solines, el 25 de junio de 1993, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 18 de agosto de 1994. La compañía se transformó a una Sociedad Anónima, adoptando la denominación social de NEUMÁTICOS Y CADENAS NEUMAC S.A., aumentó el capital, prorrogó su plazo de duración y reformó sus estatutos mediante escritura pública autorizada por el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito, doctor Enrique Díaz Ballesteros, el 01 de noviembre de 2000, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 31 de enero de 2001. El 12 de marzo de 2007, ante el doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, se celebró la escritura de Aumento de Capital, Fijación de capital autorizado y consiguiente reforma de Estatutos Sociales de la Compañía, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 16 de julio del año 2007. Por último, ante la Abogada Rosa Cecibel Ladines Quiñonez, Notaria Segunda Suplente del cantón Pedro Moncayo, con fecha 27 de diciembre del año 2016, se realizó la escritura pública de Aumento de Capital de la Compañía, e inscrita en el Registro Mercantil el 17 de febrero de 2017.

En el ejercicio de sus funciones tendrá usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con todos los deberes, atribuciones y limitaciones que le son inherentes al cargo, de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía y las leyes. En caso de ausencia del Gerente General, será subrogado con todos los deberes, atribuciones y limitaciones establecidas estatutariamente por el Presidente de la compañía.

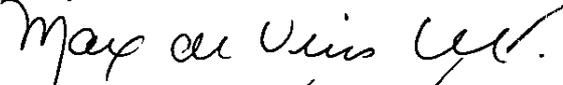
Muy atentamente,



**María Lorena Garcés Rivadeneira**  
**SECRETARIA**

Lugar y fecha: Quito D.M., 30 de octubre de 2018

En el lugar y fecha que antecedeñ acepto la designación de **Gerente General** de la compañía **NEUMÁTICOS Y CADENAS NEUMAC S.A.**, y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía.



**MAX DE VRIES WESTPHALEM**  
**C.I. 0912519469**